



ONPE instalará 60 oficinas descentralizadas en todo el país

Para las Elecciones Congresales Extraordinarias

Para organizar y ejecutar las Elecciones Congresales Extraordinarias, la ONPE instalará 60 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) en todo el país, las cuales serán las encargadas de realizar las acciones necesarias que garanticen al ciudadano comicios transparentes, informados, y de acuerdo con la normatividad electoral vigente.

Se estableció las siguientes ODPE: El departamento de Lima concentrará el mayor número de ODPE (15), mientras que en Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, La Libertad y Piura habrá tres oficinas descentralizadas, respectivamente. Asimismo, el organismo electoral instalará dos ODPE en cada uno de los departamentos de Amazonas, Apurímac, Cusco, Junín, Lambayeque, Loreto y Puno. Con una sola oficina descentralizada figuran el Callao, Huancavelica, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Inician elección de municipios escolares

Con apoyo de la ONPE

Con el objetivo de promover la participación democrática desde la etapa escolar, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDU), viene apoyando a las Instituciones Educativas de todo el territorio nacional en la elección de sus municipios escolares. En Lima Metropolitana y al interior del país se realizaron capacitaciones a docentes y especialistas de las Direcciones Regionales de Educación, donde impartieron temas relacionados a la organización y planificación de las actividades estudiantiles para la elección de sus municipios escolares, enfatizando en el rol que cumple la ONPE durante esta importante jornada electoral que se brinda a solicitud de las Instituciones Educativas.

El año pasado la ONPE realizó aproximadamente 1 700 asistencias técnicas a nivel nacional, utilizando dos modalidades de votación: voto electrónico y voto convencional.



ONPE garantizará elecciones de directivos del Colegio Médico del Perú

Con el Voto Electrónico No Presencial

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) nuevamente brinda asistencia técnica al Colegio Médico del Perú en la elección de sus Directivos Nacionales y Regionales para el periodo 2020- 2022, el cual está programado desarrollarse el domingo 24 de noviembre mediante el uso, por segunda vez, del sistema de Voto Electrónico No Presencial (VENP).

Más de 80 mil médicos los que han sido convocados para elegir a sus directivos usando el VENP, tecnología desarrollada por la ONPE, que permite sufragar desde cualquier lugar usando todo tipo de equipos informáticos, incluyendo smartphones, con acceso al portal electrónico www.venp.pe.

En esta etapa de ejecución del proceso electoral se viene haciendo entrega de las credenciales (PIN y contraseña), en lugares y horarios determinados por el Colegio Médico del Perú, señalados en su página web institucional <https://www.cmp.org.pe/>

